



Revista INFECTIO

Instrucciones para los autores

La revista INFECTIO es el órgano oficial de divulgación de la Asociación Colombiana de Infectología (ACIN). Publicará artículos originales de investigación, revisiones y comentarios que tienen que ver con el área de las enfermedades infecciosas y ciencias afines. Se distribuirá a todos los miembros de la Asociación, y a todas las personas que tengan interés en estas áreas, incluyendo internistas, cirujanos, pediatras, ginecólogos y médicos generales, así como también a hospitales, clínicas, bibliotecas y escuelas de medicina. Esta publicación se propone el reconocimiento de los índices que acreditan internacionalmente este tipo de instrumentos científicos. Para citas de referencias la abreviatura de Revista INFECTIO es: INFECT.

CONTENIDO

Investigaciones Originales

Informes sobre investigaciones que tengan que ver con las causas, mecanismos, diagnóstico, curso, tratamiento y prevención de las enfermedades infecciosas o sus áreas afines. El texto no excederá las 3.500 palabras y la suma de tablas y figuras debe ser máximo de seis.

Comunicaciones breves

Resultados preliminares o acortados de investigación original sobre las causas, mecanismos, diagnóstico, curso, tratamiento y prevención de las enfermedades infecciosas o sus áreas afines. El texto no excederá las 1.500 palabras, 20 o menos referencias bibliográficas y máximo 2 figuras o tablas.

Informes de casos

Informes de casos inusuales pero informativos o casos sobre eventos adversos de medicamentos, relacionados con las enfermedades infecciosas o sus áreas afines. El texto no excederá las 1500 palabras, 10 o menos referencias bibliográficas y una tabla o figura.

Revisiones

Revisiones sistemáticas o meta-análisis, acerca de los trabajos de investigación publicados en la literatura médica que se relacionen con las

enfermedades infecciosas y sus áreas afines. El texto no excederá las 4.500 palabras y la suma de figuras y tablas no debe ser mayor de seis. Una de las secciones del artículo deberá establecer los procedimientos involucrados en encontrar las fuentes de información (revistas, libros, documentos y otras fuentes de consulta).

Revisiones de ciencias básicas

Búsquedas detalladas sobre desarrollos científicos nuevos, en ciencias básicas relacionados con las enfermedades infecciosas y sus áreas afines. El texto no excederá las 4.500 palabras y la suma de figuras y tablas debe ser máximo de seis.

Actualizaciones en terapéutica

Artículos y revisiones que representen conceptos y prácticas recientes relacionadas con las enfermedades infecciosas y su tratamiento, ya sean originales o publicados en otras revistas científicas. La publicación se realizará con el debido permiso de los autores o de los editores de la respectiva publicación. El contenido deberá ilustrar sobre guías en la práctica profesional del tema ilustrado y tener referencias de fuentes autorizadas. El texto no excederá las 4.500 palabras y la suma de figuras y tablas debe ser máximo de seis.

Editoriales

Comentarios sobre temas de actualidad o sobre artículos de investigación que se publiquen en cada número de la revista. Serán solicitados expresamente por el comité editorial y el texto no excederá las 1.200 palabras con 20 referencias o menos.

Cartas al Editor

Comentarios sobre el contenido de la revista o sobre otros tópicos de interés para los lectores. El texto no tendrá una extensión mayor de 300 palabras, tres autores y cinco referencias. Las cartas deberán recibirse dentro de las seis semanas de la publicación del artículo al que se refieren.

Cómo enviar los manuscritos

Los manuscritos se enviarán por correo certificado, tres copias a doble espacio (incluyendo las tablas, referencias y las leyendas de las figuras)

y tres originales de las fotografías (en papel brillante). Debe incluirse también el disquete del texto o una copia por correo electrónico, anotando el tipo de programa utilizado. Estos se dirigirán: Revista INFECTIO, Calle 11A # 42-68 of. 109 Medellín, Colombia (Tel: 2664456, e-mail: infectio@epm.net.co).

Los manuscritos incluirán una carta en la que se aclara la sección en la que se desea ser incluido (ver Contenido). Los autores de los artículos originales deben aclarar que el contenido no ha sido enviado para publicación a otra revista y que es conocido y aceptado por todos. Las cartas deben indicar también todas las fuentes financieras del estudio y el rol que estas pudieron tener en la colección y el análisis de los resultados. La publicación de estos datos estará a la discreción del editor. La carta incluirá también el nombre completo del (los) autor(es), la dirección de correo, el teléfono, el fax y el correo electrónico.

ESTILO Y FORMATO DEL MANUSCRITO

Los manuscritos deben prepararse de acuerdo con los "Requerimientos Uniformes para Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas", preparados por el "Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas" (Acta Médica Colombiana 1997; 22(4): 199-211. Versión original actualizada en www.icmje.org/). El formato para las referencias bibliográficas es el que está especificado en las mencionadas fuentes, y **el comité editorial de INFECTIO tiene como política darle prelación a manuscritos que citen referencias de autores y publicaciones nacionales.**

Escritura del manuscrito (investigaciones originales)

Todos los componentes del artículo deberán ordenarse de acuerdo con la secuencia siguiente: página del título, resumen en español y en inglés, introducción, métodos, resultados (incluyendo tablas y figuras con su respectiva leyenda, en orden de aparición), discusión, agradecimientos y referencias. Cada segmento deberá ir en una página separada. Todas las páginas deberán numerarse.

Página del título

La primera página incluirá lo siguiente:

- Título y subtítulo (si fuera necesario).
- Autores en el orden de publicación. Incluya abreviaciones sólo para los títulos académicos; no incluya nominaciones para membresías en sociedades científicas u organizaciones de cualquier índole.

- Afiliación institucional de cada autor: se usará en una nota a pie de página en cada artículo. Las instituciones a las que pertenece cada autor reflejarán la que pertenece en el momento del estudio.
- Financiación (si fuera necesario).
- Nombre y dirección completa para el envío de correspondencia.

Resúmenes

Los resúmenes de todos los artículos están limitados a 250 palabras (excluyendo las palabras clave). Para artículos originales el resumen debe incluir las siguientes categorías:

- Objetivo
- Diseño
- Lugar
- Población
- Mediciones
- Resultados
- Conclusiones
- Palabras clave

Para los estudios de investigación básica, las categorías diseño, lugar, población, intervención y mediciones pueden ser resumidas en una sola llamada Material y Métodos. Para las revisiones, revisiones de ciencias básicas y actualizaciones en terapéutica, se debe realizar resumen no estructurado en español y en inglés, con un máximo de 200 palabras y con palabras clave.

Permiso para usar material publicado previamente

Los autores serán responsables de obtener el permiso para usar el texto, las figuras o las tablas de otras publicaciones. Los agradecimientos a las personas que presten el material deberán seguir las recomendaciones de los editores originales. De otra forma, se citarán el autor, el número de referencia y el editor. El material prestado deberá acompañarse de una carta de permiso por parte del dueño del "copyright".

RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Conflictos de Interés

Los aportes financieros para el trabajo, incluyendo el equipo y los medicamentos usados deben anotarse en la página del título. Los autores deberán describir en la carta de remisión del estudio, cualquier interés financiero, directo o indirecto que pueda haber afectado la conducción o los resultados de la investigación. Si los autores no están seguros en cuanto a lo que podría considerarse conflicto de



intereses, deberán revelar todos los detalles relacionados. La información sobre posibles conflictos de interés podrá remitirse a los revisores. La publicación de esta información estará a discreción de los Editores.

Publicación previa

En la carta de remisión del estudio deberán revelarse detalles completos acerca de cualquier publicación previa (total, parcial o modificada) del contenido del artículo, ya sea como parte de las memorias de un congreso, de una presentación oral o de un cartel, de una revisión, de un capítulo de libro, etc.

Consentimiento informado

Los autores deben incluir en la sección de métodos, cuando sea apropiado, el procedimiento que se usó para asegurar los lineamientos éticos del estudio de acuerdo con los principios de la Declaración de Helsinki y sus revisiones posteriores y la resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia.

EL PROCESO DE REVISIÓN

Una vez recibido el manuscrito, se le asigna un número que se mantiene registrado confidencialmente. Los editores solo darán información sobre manuscritos a los autores que citen el número en la solicitud. Las decisiones sobre aceptación o rechazo se comunicarán solo mediante una carta entre los Editores y el (los) autor(es). Tan pronto se reciba el manuscrito, se envía una nota a los autores que incluye el número asignado al artículo. Este número debe citarse cada vez que haya comunicación entre los autores y los Editores.

Revisión de los editores y revisión por pares

Cada manuscrito es leído por el editor o un editor asociado. En Comité Editorial se presenta y se decide su pertinencia y relevancia. En caso de ser aceptado, se decide el nombre de los dos miembros del Comité Científico Asesor que actuarán como revisores. A los revisores se les pide que mantengan la información confidencial, que declaren posibles conflictos de interés con los autores y que no obtengan copias de los manuscritos recibidos.

Aceptación o rechazo del manuscrito

El porcentaje de artículos aceptados está determinado por el número de manuscritos enviados, la calidad de los mismos y el espacio disponible.

Los manuscritos se juzgan con base en la relevancia del tema investigado, la calidad del diseño, la claridad en la presentación, la discusión de la información obtenida y la importancia de los hallazgos y de los comentarios para los lectores de la Revista INFECTIO. Los artículos rechazados se devuelven a los autores en su totalidad.

PUBLICACIÓN

Las pruebas de los manuscritos aprobados serán enviadas a todos los autores para una revisión final. Estas deberán devolverse en cinco días. En el caso de las editoriales, los autores recibirán manuscritos editados para corrección inmediata por vía telefónica. La revista se reserva el derecho de hacer modificaciones en el texto de los artículos, con el fin de mejorar la redacción y edición del mismo, cuando esto sea estrictamente necesario. La Revista INFECTIO no asume ninguna responsabilidad por las ideas expuestas por los autores.